

México, D. F. 13 de febrero de 2009.

Circular No. 41

**CC. Contralor General, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad
Instituto Electoral del Distrito Federal
Presentes**

Me refiero al pago de la primera quincena de febrero para los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al respecto, me permito comentarles que en el caso del personal de estructura, se realizará a través de depósito en cuenta de débito el día de mañana 14 de febrero y al personal que cobra mediante cheque se efectuará el día 16 del presente año, a través de la caja de la Dirección de Finanzas y Contabilidad.

Asimismo, se les comunica que el incremento al tabulador 2009 aprobado mediante Acuerdo JE-025-09 de Junta Ejecutiva, de fecha 7 de febrero se pagará en la segunda quincena del mes de febrero con retroactividad al 1 de enero de 2009, con excepción del nivel salarial 003.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**


LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

c. c. p. **Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento -Presentes.
Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante .- Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento - Presente.